



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Educación  
Dirección de Escuelas Normales Superiores

**Escuela Normal Superior N°4 “Estanislao Severo Zeballos”  
CUE 020129700**

---

#### **LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES**

El Consejo Directivo de la Escuela Normal Superior N° 4 convoca a inscripción para cubrir eventuales interinatos y suplencias en la siguiente instancia curricular del Campo de la Formación General del Profesorado de Educación Inicial y Primaria:

#### **Lectura, escritura y oralidad en la educación superior**

RESOL-2025-893-GCABA-DGSFD

**Carga horaria:** 3 hs. cátedra

**Turnos:** varios

#### **Títulos específicos:**

- Profesor/a en Letras
- Profesor/a en Castellano, Literatura y Latín
- Profesor/a en Castellano y Literatura
- Profesor/a en Lengua y Literatura

#### **Títulos en concurrencia que habilitan para la postulación:**

- Licenciado/a en Letras con título docente de nivel inicial o primario.
- Licenciado/a en Lengua y Literatura con título docente de nivel inicial o primario.
- Licenciado/a en Enseñanza de la Lengua y la Literatura con título docente de nivel inicial o primario.

#### **Requisitos excluyentes:**

- Experiencia comprobable de no menos de 3 años en alguno de los niveles formativos obligatorios.

- Presentación de un proyecto de trabajo, enmarcado en el [Diseño Curricular Jurisdiccional \(RESOL-2025-893-GCABA-DGSFD\)](#). Debe incluir fundamentación, objetivos, contenidos, metodología de trabajo, bibliografía para los/las estudiantes por unidad y modalidad de evaluación. Qedarán invalidadas aquellas propuestas que contengan transcripciones textuales sin explicitar las citas de referencia, sean estas de bibliografía, páginas web, proyectos u otros. No se aceptarán transcripciones textuales del plan de estudios.
- Presentación del diseño de una clase que incluya objetivos y contenidos (explicitando la vinculación con el marco del proyecto general), actividades de enseñanza, modalidad de trabajo, bibliografía para las/os estudiantes.

#### **Requisitos relevantes**

- Experiencia en la cátedra del llamado a selección de antecedentes y en EDI: Escritura académica.
- Experiencia comprobable en formación docente.
- Experiencia acreditada, y/o experiencia laboral vinculada a la capacitación docente, la gestión curricular y el acompañamiento de procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes en el nivel inicial o primario acreditada en organismos oficiales.

#### **ACERCA DE LA INSCRIPCIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- Cada postulante en forma personal presenta títulos y/o postítulos, constancias de carrera de grado y posgrado en curso, **ORIGINAL Y FOTOCOPIA**. La documentación material podrá gestionarse a través de alguna persona delegada y autorizada de forma escrita por la/el interesada/o.
- La inscripción se recepciona en la secretaría, quien ante su vista corrobora que las fotocopias correspondan con los originales que se presentan y entrega el comprobante correspondiente. Todos los originales deben tener las legalizaciones correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente que requiere el Ministerio de Educación e Innovación (Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones del GCBA). En caso de título/s que requiera/n homologación, deberá adjuntar documentación que la respalte.
- La presentación se realiza con una carpeta de 3 solapas. Debe constar en la tapa con letra clara: Apellido y Nombre, n° de DNI, espacio en el que se postula y cantidad de folios que se presentan. Allí se adjunta:
  - 1) Currículum vitae foliado y firmado con carácter de declaración jurada. La información deberá estar organizada de acuerdo con el modelo de CV que se presenta en el anexo.
  - 2) Programa del espacio curricular.
  - 3) Diseño de una clase para uno de los espacios curriculares.
  - 4) Fotocopias del DNI y los títulos presentados.
- El CV, el proyecto de cada uno de los espacios o/y el diseño de la clase deben enviarse también en forma digital por correo electrónico a la siguiente dirección: [norma4selecciondeantecedentes@gmail.com](mailto:norma4selecciondeantecedentes@gmail.com)

En el asunto del correo poner: Nombre del espacio-Apellido. Ejemplo: Didáctica I-Pérez.

Se solicita que los archivos adjuntos sean nombrados de la siguiente forma:

1. Apellido-CV - Ejemplo: Pérez-CV
2. Apellido-Proyecto - Ejemplo: Pérez-Proyecto

**▪ El envío de la documentación por correo electrónico NO REEMPLAZA la inscripción que se realiza en forma presencial, sino que la complementa. Ambos cumplimientos deben realizarse en tiempo y forma para que la postulación sea válida.**

**▪ En caso de que la comisión evaluadora lo considere necesario, se convocará a coloquio a todas/os las/os postulantes que hayan presentado la documentación completa.**

**▪ Quedarán fuera del listado las presentaciones que no respeten los requisitos del llamado.**

- Para el Orden de mérito se dará prioridad a los antecedentes de los últimos 10 años.

#### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE ANTECEDENTES**

Prof. María Guadalupe Tavella

Prof. Silvina Chauvin

Evaluadora externa: Prof. Claudia Calió

La evaluación de las postulaciones y la elaboración del dictamen se realizarán según el Reglamento interno para selección de antecedentes de la Escuela Normal Superior N°4, que obra en la página web oficial de la institución), enmarcado en el Reglamento marco de selecciones de antecedentes para la cobertura de cargos interinos y suplentes en el nivel superior (DI-2022-32-GCABA-UCSFD, del 14 de junio de 2022 - IF-2022-21722948-GCABA-UCSFD).

#### **CRONOGRAMA**

- Inscripción: 15 al 19 de diciembre de 2025  
Lunes a viernes: turno mañana, 8 a 11 hs.; turno tarde 13 a 16 hs.  
Lugar: Rivadavia 4950. PB. Secretaría del Normal 4.
- Evaluación de las postulaciones: A confirmar
- Presentación del dictamen al CD: A confirmar
- Notificación del orden de mérito y pedido de reconsideración: será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS N°4 ya sea en reunión ordinaria o extraordinaria (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).  
Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de

mérito que tendrá validez por 3 (tres) años y se los considerará notificados.

▪ Notificación de la ampliación del dictamen: 2 (dos) días hábiles a partir de la presentación del jurado.

▪ Apelación al Consejo Directivo: hasta 2 (dos) días hábiles posteriores a la notificación de la ampliación del dictamen.

Validez del orden de mérito resultante: 3 (tres) años.

#### **FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL CURRICULUM VITAE**

EL CV CONSTITUYE UNA DECLARACIÓN JURADA CON LOS ALCANCES LEGALES DE LA MISMA. DEBERÁ ESTAR FOLIADO Y FIRMADO EN CADA UNA DE LAS HOJAS Y EN LA ÚLTIMA HOJA SE SOLICITA INCLUIR EN FORMA MANUSCRITA LA FIRMA Y ACLARACIÓN ACOMPAÑADAS DE LA SIGUIENTE LEYENDA: “DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN”.

Son requisitos para la postulación, la presentación de toda la documentación y poseer título de nivel superior docente afín a la asignatura/cargo a la que se inscribe.

##### *1. Carátula*

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

##### *2. Datos personales*

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

##### *3. Títulos*

- Título/s docente/s
  - Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc. • Postítulos docentes
  - Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios
- Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

##### *4. Antigüedad docente*

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej.: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria).

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución,

nombre del cargo/horas, “desde.... hasta”.

#### *5. Antecedentes académicos*

- Cursos (deberá indicarse nombre, duración e institución)
  - Cursados
  - Dictados
- Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. (deberá indicarse nombre, duración e institución)
  - Asistencia
  - Dictados
- Publicaciones (deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha)
  - Libro. ISBN
  - Capítulo/s. Indicar páginas. ISBN
  - Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
  - Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)
- Investigaciones (deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período)
- Becas (deberá indicarse institución que otorga la beca y carácter de la misma)
- Carreras/posgrado en curso. En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

#### *6. Otros antecedentes*

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental.